



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

INSTITUTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE TALAVERA - IPETA

Con fecha 8 de marzo de 2024, el Consejo Rector del Organismo Autónomo Local Instituto para la Promoción Económica de Talavera, en sesión ordinaria, adoptó acuerdo cuya parte dispositiva es la que sigue:

Primero. Aceptar la encomienda de gestión al Organismo Autónomo Local Instituto para la Promoción Económica de Talavera de las actividades materiales y técnicas de gestión integral de la Incubadora de Alta Tecnología Talavera-Tecnológica, aprobada por el pleno del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina mediante acuerdo PLN.2024.4.5., de fecha 23 de febrero de 2024.

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para su eficacia.
Talavera de la Reina, 11 de marzo de 2024.—El Presidente del Organismo Autónomo Local Instituto para la Promoción Económica de Talavera, Javier Muñoz-Gallego González.

N.º I.-1317